

FECHA: 07/11/2019.

ASUNTO: NO SE CUENTA CON INFORMACION.

**AQUIEN CORRESPONDA:**

PRESENTE.

Con fundamento legal en los artículos y 168 y 169 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Libre y Soberano de Puebla, que me ostenta y faculto Lic. Imer Bello Bello en mi carácter de Contralor Municipal de Tepango de Rodríguez, me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo al Acta Entrega-Recepción que se celebró en la fecha 15 de Octubre de 2018, la administración 2014-2018, presidida por el C. Vicente Lucia Morales, Expresidente Municipal, no dejó documentación alguna por lo cual no elaboraron el programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

Por lo cual la nueva administración 2018-2021, se deslinda de las acciones que no realizó la administración anterior 2014-2018, debido a que ya se realizó la denuncia correspondiente.

ATENTAMENTE



CONTRALORIA  
MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE  
TEPANGO DE  
RODRIGUEZ,  
PUEBLA  
2018 - 2021

LIC. IMER BELLO BELLO  
CONTRALOR MUNICIPAL.

